



INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN	
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	
PEDIDO	FOADS-14
	Rev. 07
	Página 1 de 1

NÚMERO: 26 / CD	FECHA EMISIÓN: 20/03/2024	FECHA ENTREGA: 22/03/2024	CONTRATO:	OBJETO CONTRATO: BIENES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES	MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO: LP	INVOP	ADPD	AD X ADE
	NÚM. DE PROCEDIMIENTO: IHE-AD-M33-2024			FECHA DE FALLO: N/A

DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO		DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	
R.F.C.: SUMJ811212KT6	NÚM. REQ.: 191	DESIGNACIÓN: COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JOSE SUÁREZ MONZALVO	CAPÍTULO: 2000-MATERIALES Y SUMINISTROS	CLAVE: R004	
DOMICILIO FISCAL: CAMINO REAL DE LA PLATA, NO. EXT. 210, COLONIA ZONA PLATEADA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CP. 42084	PARTIDA PRESUPUESTAL: 211100 MATERIAL DE OFICINA	RUBRO DE INGRESO: 9101020 - GASTO DE OPERACIÓN	
		ÁREA SOLICITANTE: COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
		RUBRO: N/A - N/A	INCISO N/A

NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
				UNITARIO:	TOTAL:
1	6	PIEZA	SELLO FECHADOR AUTOENTINTABLE DE 4.5 CM DE DIÁMETRO S/M	\$ 918.00	\$ 5,508.00
2	6	PIEZA	SELLO OFICIAL AUTOENTINTABLE DE 4.5 CM DE DIÁMETRO S/M	\$ 584.00	\$ 3,504.00
FACTURAR A: INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES S/N, COL. VENTA PRIETA PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42080			LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL IHE CONDICIONES DE PAGO: A CRÉDITO 30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA DE FACTURA, PREVIA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SATISFACCIÓN DEL IHE	SUBTOTAL:	\$ 9,072.00
			IMPORTE CON LETRA: DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS 32/100 M.N.	I.V.A. %:	\$ 1,451.52
				OTROS CARGOS:	0.00
				TOTAL:	\$ 10,523.52

COMPRADO:	AUTORIZACIÓN:
MTRO. LUIS ABRAHAM SPINOLA VAZQUEZ	EN AL. M. SPINOLA VAZQUEZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ELABORÓ: FRANCISCO SANJA VAZQUEZ



Con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) acorde a la dispuesto por los artículos 3° Fracc. IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3° Fracc. VII y VIII del Ordenamiento Legal en la materia vigente para el Estado de Hidalgo, correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: (RFC del Instituto).